

De ella Juan de Casanova, y Pedro Bacon  
Ministro ordinario, y de mi el escribano  
sahó de esta Ciudad para el partido del  
Carmoli; y para que conese lo firmé en Cas  
tagena a catorce dias del mes de Febrero  
de Mil setecientos de nro S. m. de. Garcia  
Hezada = Doy fe que aora que se han como en nro  
Quatro, y cinco oxas de la Taxa de D. D. de  
D. D. señor Corregidor con la misma asse  
tencia hego a este partido del Carmoli pa  
ra efecto de practicar las diligencias man  
dadas, y para que conese lo firmé en D. D.  
Partido a catorce de Febrero de D. D. año  
Garcia

Despues = Luego incontinenti D. D. señor Corregidor  
para la averiguacion de esta causa hizo  
comparecer ante mi a Joseph Gomez